

ACTA nº 102
11 de mayo de 2021

ASISTENCIA PRESENCIAL

Dña. Estrella Requena Jiménez
Dña. Encarnación Cañadas Molina
D. Daniel Sánchez Toledano
Dña. María José González
Quintana

D. Luis Cortés Fernández
Dña. María José Valencia Quintero
Dña. Rocío Caña Palma
D. Joaquín Sanchez Toledano
Dña. Isabel Jiménez Álvarez
D. Alfonso Ruiz Rubio
Dña. Remedios González Campos
D. Marcelo Giordano Carazas
Fagiasi

PLATAFORMA TEAMS

Dña. Amparo Bentabol
Manzanares
Dña. María José Luna Jiménez
Dña. Ana I. Esteban Pagola
D. Antonio Pérez Martínez
D. Ángel Morales Baños
D. Francisco Alcaraz Quiles
D. Mariano Soler Porta
D. Carlos Márquez Ruiz

En la ciudad de Málaga, siendo las 11:45 horas del día 11 de mayo de 2021, se reúnen las personas al margen relacionadas, miembros del Consejo del Departamento de Contabilidad y Gestión, presencialmente y a través de videoconferencia en la plataforma MS Teams, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Sr. Director del Departamento.
3. Aprobación del nombramiento de D. Alfonso Ruiz Rubio como profesor sustituto interino para la sustitución por baja médica de D^a Virginia Llorente Muñoz.
4. Aprobación de cambios en la programación docente.
5. Aprobación de la participación de la profesora D^a Rocío Caña Palma en Contrato Artículo 83 L.O.U.”
6. Propuesta de renovación y nuevos nombramientos de Profesor Colaborador Honorario.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Director del Departamento, se da comienzo al primer punto del orden del día, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. Al haberse enviado la misma con anterioridad a todos los miembros del Consejo, el Sr. Director pregunta si hay alguna objeción para su aprobación. No se produce ninguna objeción por lo que el acta queda aprobada por asentimiento.

Aprovechando la firma del acta anterior, el Sr. Director propone que en futuro próximo el acta pueda firmarse electrónicamente, al objeto de que el Departamento vaya actualizándose en lo referente a la firma, archivo y custodia de esta documentación, sin necesidad de imprimir en papel.

A continuación, el segundo punto del orden del día, Informe del Sr. Director del Departamento, que aborda su exposición resaltando la difícil situación actual que hemos tenido que afrontar, no

solo por las circunstancias complejas que ha traído consigo la pandemia, sino también por los recientes problemas de salud que han tenido algunos miembros del departamento, tanto en el colectivo de personal docente e investigador como en el de personal de administración y servicios.

En cuanto a la evolución del curso académico, el Sr. Director destaca el paso al escenario BIMODAL y la vuelta a la presencialidad de la docencia tanto en la impartición de las clases como a la evaluación presencial. En este último aspecto, el Sr. Director plantea que a medida que vayan conociéndose el número de alumnos que finalmente realizarán esas pruebas finales fijadas en el calendario oficial del curso, podremos determinar las necesidades de profesorado para dichos exámenes finales, para lo cual, será esencial contar con la participación de los coordinadores de las diferentes asignaturas y ofrece la colaboración del Departamento para la realización de pruebas presenciales de evaluación continua a los profesores que lo necesiten.

En cuanto a la baja médica de Dña. Inmaculada Domínguez Recio y de Dña. Virginia Llorente Muñoz el Sr. Director manifiesta su deseo de su pronta recuperación y de que éstas sean lo más cortas posibles. En este sentido, el Sr. Director aprovecha para mostrar su agradecimiento y dar la bienvenida a Dña. Remedios González Campos, que sustituirá la baja de Dña. Inmaculada Domínguez y a D. Alfonso Ruiz Rubio, que cubrirá la baja de Dña. Virginia Llorente.

Por otra parte, en lo referente a la programación de curso académico 2021-22, el Sr. Director manifiesta que ante la situación de incertidumbre actual motivada por la evolución de la pandemia, y por las novedades que se pretende incluir en el Plan de Ordenación Docente (POD) para el próximo curso, todavía no está aprobado. En este aspecto, el Sr. Director comenta que la intención de la Universidad de Málaga, de acuerdo a lo manifestado desde el Vicerrectorado de Estudios, es adaptar progresivamente el POD a modelos como los adaptados en la Universidad Politécnica de Valencia, la de Jaén, basados en índices de actividad académica, pero matiza que, obviamente, todo este proceso de cambios y adaptación dependerá entre otras cuestiones de los recursos disponibles.

Otra cuestión abordada en el informe, motivada por la baja de Dña. Virginia Llorente Muñoz, es el nombramiento de D. Luis Cortés Fernández como nuevo Secretario del Departamento, quien, a petición del Sr. Director, ha aceptado dicho cargo y a quien el Director del Departamento manifiesta su agradecimiento por su disponibilidad para asumir dicha responsabilidad.

Por último, el Sr. Director completa su Informe advirtiendo que los cambios en la composición de los miembros del departamento afectan al reparto y ponderación de los votos correspondientes a los miembros del Consejo del Departamento, la cual, con los citados cambios y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la UMA, resultaría como sigue:

a) El personal docente y/o investigador doctor con vinculación permanente a la Universidad, así como el profesorado no doctor con vinculación permanente a la Universidad y el profesorado ayudante doctor, que en el Departamento está formado por:

Dña. Estrella Requena Jiménez (Prof. Titular de Universidad)
Dña. Amparo Bentabol Manzanares (Prof. Titular de Universidad)
Dña. M^a José Luna Jiménez (Prof. Titular de Universidad)
Dña. Ana I. Esteban Pagola (Prof. Titular de Universidad)
Dña. Encarnación Cañadas Molina (Prof. Titular de Universidad)
D. Daniel Sánchez Toledano (Prof. Titular de Universidad)
D. Antonio Pérez Martínez (Prof. Titular de Universidad)
Dña. M^a José González Quintana (Prof. Titular de Universidad)
D. Ángel Morales Baños (Prof. Titular de Universidad)

D. Francisco Alcaraz Quiles (Prof. Titular de Universidad)
D. Luis Cortés González (Prof. Titular de Escuela Universitaria Doctor)
Dña. M^a José Valencia Quintero (Prof. Titular de Escuela Universitaria Doctor)
Dña. Virginia Llorente Muñoz (Prof. Contratado Doctor)
Dña. Rocío Caña Palma (Prof. Colaborador Doctor)

A dicho colectivo, conforme a la participación estatutaria fijada, le corresponde el 54% de los votos del Consejo de Departamento. A cada uno de los 14 miembros de este colectivo le corresponde, así mismo, un voto. Este número nos permite calcular el número máximo de votos en el Consejo de Departamento que en nuestro caso es:

$14 \times 100/54 = 25,92$ votos, que se redondea a 26 votos.

Por lo tanto, el número de votos totales del Departamento es de 26 votos. De los cuales, ya están asignados al grupo a) 14, de manera que los votos que restan, 12, son los que hay que repartir entre el resto de estamentos.

b) El personal docente y/o investigador doctor que no tenga vinculación permanente a la Universidad, así como el resto de personal docente y/o investigador no doctor, que en el Departamento está formado por:

D. Mariano Soler Porta (Prof. Asociado)
D. Joaquín Sánchez Toledano (Prof. Sustituto Doctor)
Dña. María Isabel Álvarez Jiménez (Prof. Sustituta Doctora)
D. Alfonso Ruiz Rubio (Prof. Sustituto)

A dicho colectivo, conforme a la participación estatutaria fijada, le corresponde el 8% de los votos del Consejo de Departamento: $26 \times 8/100 = 2,08$ votos. Redondeamos a 2, 0,5 votos para cada uno de los integrantes de este colectivo.

c) Sector estudiantes

La participación estatutaria que corresponde a este colectivo es el 25% de los votos del Consejo de Departamento: $26 \times 25/100 = 6,5$ votos, que redondeamos a 7.

Este colectivo está formado en este curso, por las siguientes personas, a las que les corresponde 1 voto a cada uno:

- Chloe Mae Lawrence (1º ADE)
- Ana Gracia Hinojosa Barea (1º ECO)
- Marcelo Giordano Carazas Fagiasi (1º FICO)
- Úrsula Dolores Moragues Mora (3º FICO)
- Carlos Márquez Ruiz (4º FICO)
- Javier Román García (1º FICO-ADE)
- Pablo Gallego Ochoa (3º MARKETING E INV MERCADOS)

d) Personal de Administración y Servicios.

Dña. Inmaculada Domínguez Recio
Dña. Remedios González Campos (Administrativa Sustituta)

La participación estatutaria que corresponde a este colectivo es el 13% de los votos: $26 \times 13/100 = 3,38$ votos (redondeado a 3). De esta forma, corresponde 2 voto al PAS, uno para cada representante de este colectivo.

Los redondeos en los votos se realizan conforme a lo establecido en las “Normas consolidadas para la elección de representantes en los Consejos de Departamento de la Universidad de Málaga, y la determinación de los respectivos sistemas de voto”, y en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Málaga.

Por lo tanto, en resumen, del total de votos del Departamento que ascienden a 26:

- 14 serían para cada uno de los profesores con vinculación permanente,
- 2 para los profesores sin vinculación permanente (0,5 cada uno),
- 7 votos para cada uno de los estudiantes elegidos (1 cada uno)
- y 2 para el PAS, uno para cada uno que sumarían un total de 25, quedando 1 voto sin asignar.

El tercer punto del orden del día es la aprobación del nombramiento de D. Alfonso Ruiz Rubio como profesor sustituto interino para la sustitución por baja médica de D^a Virginia Llorente Muñoz. En cuanto a este punto, el Sr. Director matiza que se trata realmente de ratificar su nombramiento, dado que éste hubo de proponerse, tras informar a los miembros del Departamento, con anterioridad a la celebración de este Consejo de Departamento, ante la necesidad de cubrir la baja inesperada de nuestra compañera.

Dicho esto, se aprueba por asentimiento.

En cuanto a los cambios en la programación docente, que implica esta sustitución, cuarto punto del orden del día, el Sr. Director del Departamento informa que éstos han sido los siguientes. En primer lugar, la profesora D^{ña}. Estrella Requena continuará con el grupo B de Contabilidad de Gestión del Grado de Administración y Dirección de Empresas. Por su parte, la profesora D^{ña}. Isabel Álvarez asumirá la docencia del grupo A de Contabilidad Pública del Grado en Finanzas y Contabilidad y el profesor D. Alfonso Ruiz Rubio se hará cargo del grupo B de la asignatura de Contabilidad I del Grado de Economía, quedando así cubierta carga docente asignada a la profesora D^{ña}. Virginia Llorente Muñoz.

Se aprueban por asentimiento.

En el quinto punto a tratar, la aprobación de la participación de la profesora D^a Rocío Caña Palma en Contrato Artículo 83 L.O.U., toma la palabra dicha profesora, la cual expone como surgió la posibilidad de realizar esta colaboración OTRI, con la empresa Zumos Palma SLU (ZUMOSOL), para la realización de diferentes trabajos de conversión de cuentas anuales a normas internacionales de información financiera.

Todos los miembros del Departamento asistentes al Consejo de forma presencial y mediante la plataforma virtual, intervienen para dar la enhorabuena por la consecución de dicho contrato de colaboración a la profesora Caña, felicitaciones a las también que se une el Sr. Director del Departamento, quedando aprobada por asentimiento.

En el sexto punto del orden del día, propuesta de renovación y nuevos nombramientos de Profesor Colaborador Honorario, el Sr. Director expone que se trata de un tema abordado en la sesión anterior de este Consejo, para que los miembros del Departamento pudieran elevar sus propuestas dado que es preciso presentar la solicitud y aportar la documentación pertinente de acuerdo con la convocatoria 2021, antes del final del mes de mayo.

En relación a este punto, el Sr. Director recuerda que, excepto la plaza del profesor Daniel Carrasco, que está sujeta a un proceso de renovación automática por haber sido profesor de Departamento, el resto de plazas de Colaborador Honorario deben renovarse anualmente. Además del profesor Daniel Carrasco, el Departamento contaba también en este apartado con Dña. Isabel Álvarez Jiménez y D. Víctor Redondo,

La primera de ambos, dada su reciente incorporación al Departamento como profesora sustituta interina, ha tenido que renunciar a su puesto como profesora honorífica, sin perjuicio de que, como apunta el Sr. Director del Departamento, si en un futuro se postulase de nuevo, podría considerarse su futura renovación. En palabras de Sr. Director, quedamos pendientes de su situación.

En cuanto al segundo de los profesores colaboradores honorarios, D. Víctor Redondo, se propone su renovación para el próximo curso, propuesta que se aprueba por asentimiento.

Finalmente, en relación a esta cuestión, el Sr. Director como ya expuso en la sesión anterior, propone a dos candidatos de universidades extranjeras, dado que, su participación podrá ser no sólo presencia, sino también on-line, dado que la tecnología actual facilita el desarrollo de tales iniciativas, con el fin de internacionalizar el Departamento y de fomentar colaboraciones que tengan un carácter más permanente con universidades de otros países.

Los profesores propuestos por el Sr. Director son D. Reiner Quick de la Universidad Tecnológica de Darmstadt, Alemania y D. Carlos Diehl de la Universidad do Vale do Rio dos Sinos, Unisinos, Brasil. Como, apunta el Sr. Director, dichas colaboraciones se deben realizar según la especialidad y en asignaturas que lo requieran, aunque como matiza, no tiene porque ceñirse únicamente a la docencia on-line de contenidos del programa de esas asignaturas, sino que podrán orientarse, fundamentalmente, para charlas, seminarios y otras actividades formativas e investigadoras.

En relación a la difusión de todas estas actividades realizadas por el departamento, el Sr. Director recuerda que la profesora Dña. Amparo Bentabol propuso la creación de una plataforma web o intranet para el Departamento en la que además de comunicar o publicar estas actividades, se pueda compartir, enviar o subir cualquier tipo de información o documentación oficial que para las actividades docentes o administrativas se requieran, idea que propone poner en marcha para hacerla operativa.

En cuanto a los idiomas en que se impartirían, el Sr. Director informa de que el profesor D. Reiner Quick impartiría sus clases en inglés, mientras que el otro profesor propuesto domina perfectamente el español. En este sentido, la profesora Dña. María José González toma la palabra para argumentar sus dudas en cuanto a que los alumnos, salvo excepciones, puedan

seguir las clases en inglés. En este mismo aspecto, la profesora Dña. Estrella Requena manifiesta que debe haber igualdad en la docencia, al objeto de no perjudicar a los que no dominen el inglés a ese nivel.

A este respecto, el Sr. Director, reconociendo el problema del idioma, opina que, aún así, éste debe ser un recurso a aprovechar por el Departamento, como viene siendo habitual de manera creciente en la propuesta de actividades formativas de las universidades españolas, proponiendo la profesora Dña. María José González que la participación de estos profesores se materialice mejor en charlas, conferencias, en lugar que en clases magistrales sobre las lecciones del programa de cada asignatura.

Por otra parte, la profesora Dña. Estrella Requena manifiesta su inquietud sobre si la participación de profesores honoríficos cuente como recursos docentes disponibles para el departamento a la hora de determinar la carga docente, reducciones, etc... a lo que el Sr. Director del Departamento responde que no se consideran estas colaboraciones como recursos docentes del departamento y por tanto, no influyen ni afectan en la carga docente de los demás profesores.

Finalmente, el Sr. Director del Departamento vuelve a incidir en las ventajas de contar con este tipo de recursos de cara a incentivar la investigación, mejorar la docencia y la transferencia de conocimientos.

No se proponen otros candidatos y se aprueban por asentimiento.

Finalmente, en el apartado de asuntos de trámite, no hay propuestas ni temas a tratar, por lo que se pasa al siguiente y último punto del orden del día, ruegos y preguntas, en el que el Sr. Director se dirige a los alumnos para invitarles a participar con las cuestiones, propuestas u objeciones que quieran transmitir en este sentido. El alumno Marcelo Giordano Carazas Fagiasi toma la palabra para decir que no tiene ninguna pregunta/objeción que hacer, por lo que se levanta la sesión siendo las 13:15 horas del día al comienzo señalado, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.



Fdo: Luis Cortés Fernández
SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO